

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRYPCONSULT S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, República del Ecuador, siendo las quince horas, del día diecisiete de marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía SERRYPCONSULT S.A., con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC N° 1792298135001, ubicada en la Ciudadela el Ciudadito de la Parroquia Cotacollao, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señora BELGUE JACKELINE POMA BUSTOS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 070277289-8, declara ser propietario de (9000) nueve mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$9.000,00 dólares americanos, que corresponden al 90% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señor DIEGO RENE MACANCHI POMA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 070414297-5, declara ser propietario de (1000) un mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$1.000,00 dólares americanos, que corresponden al 10% del capital social suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de UN MIL dólares americanos, dividido en DIEZ acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decurso unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día.

PRIMERO.- "Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías".

SEGUNDO.- "Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013"

TERCERO.- "Lectura y aprobación del Informe del Comité Principal sobre la Administración respecto del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013"

Abierto el acto preside la Junta en calidad de Ad-Hoc al señor DIEGO RENE MACANCHI POMA. Actúa como Secretaria de la Junta la señora BELGUE JACKELINE POMA BUSTOS, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

SEGUNDO.- APROBAR el Informe presentado por la señora BELGUE JACKELINE POMA BUSTOS, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

TERCERO.- APROBAR el Informe la señora MARIA ELENA CARPIO JAYA, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

A) no solicitarse por ninguno de los asistentes la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figura en el encabezamiento.

BELGUE JACKELINE POMA BUSTOS

Secretaria de la Junta